



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. DE EDUCACIÓN
ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N° 8.981.1

MAT: AUTORIZA CONTRATACIÓN DE DOCENTE A CONTRATA, LAURA PIÑA BURGOS, EN EL CEIA "RUBÉN CAMPOS LÓPEZ".

LAJA, 21 DIC. 2015

VISTOS:

1. Solicitud de apelación de fecha 25.08.15 de la Srta. Laura Cecilia Piña Burgos, a la Contraloría Regional del Bío Bío.
2. Oficio N° 016710 de fecha 03.09.15 de la Contraloría Regional del Bío Bío.
3. Oficio N° 845 de fecha 21.09.15 del Sr. Alcalde de la Comuna, a la Contraloría Regional del Bío Bío.
4. Padem 2015.
5. Dotación Docente 2015.
6. Lo establecido en la Ley 19.070 "Estatuto Docente"
7. Y Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

1.-**AUTORIZÁSE** la contratación en la dotación comunal para desempeñar funciones en el CEIA "Rubén Campos López" RBD 17847-0, a la profesional de la educación que se indica, desde el 01 de marzo del 2015 al 29 de febrero del 2016, bajo la modalidad a contrata:

Nombre	Laura Cecilia Piña Burgos
R.u.t.	
Título	Profesor de Estado en Historia y Ciencias Sociales
Cargo	docente de aula
N° de horas	37 horas (17 hrs. aula, 20 hrs. UTP), Gestión 02 horas, Coordinación Programa PIE, Integración
Nivel de Enseñanza	media adultos

2.-**ORDÉNASE** el pago del gasto que irroga el presente decreto con imputación al subtítulo 21 ítem 03 "Otras Remuneraciones" del presupuesto del Departamento Administrativo de Educación Municipal.

3.- **REGÍSTRESE** el presente Decreto en el Sistema de Información y Control del Personal del Estado (SIAPER).

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE.



S. Pulveda
KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



J. Pinto
JOSE PINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCION:/

- Control
- Daem (4)
- Archivo SSMM/